

INFORME DE COMISARIO PERÍODO 2.008

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.008 de la Compañía de Economía Mixta Terminal Terrestre de Esmeraldas **PUERTO GREEN C.E.M.**

1. Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.008, aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
2. Por lo expuesto anteriormente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están elaborados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
3. Del examen realizado la Empresa en el período que nos ocupa, se ha verificado que el Capital Social de \$ 700.000,00 suscrito inicialmente se encuentra íntegramente pagado y según consta en el Balance pertinente.
4. Adicionalmente, debido a que el Proyecto desarrollado por la Compañía se encuentra aún en la última fase de su construcción, no se han registrado ingresos operativos por lo que el Balance de Pérdidas y Ganancias arroja resultados en cero.
5. La Empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentran al día los libros sociales y los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley.
6. Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Accionistas continúan colaborando en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Compañía.
7. Agradezco la colaboración prestada por el personal administrativo y la Gerencia por las facilidades prestadas para la elaboración de este informe.

Atentamente,



Lcda. Sandra Betancourt
COMISARIO

Exp. # 95799